



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0848-2025-JNE

ANEXO 3

PLAN DE GOBIERNO Y FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

A. PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones generales para la elaboración del plan de gobierno:

- El plan de gobierno debe enmarcarse en los principios del Estado constitucional de derecho, en los principios del sistema democrático, y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- El plan de gobierno debe articularse con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050⁶, así como de los lineamientos, políticas nacionales⁷, el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta la protección de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, brechas territoriales⁸, entre otros.
- El Plan de Gobierno debe formularse considerando el documento publicado por el Acuerdo Nacional "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0"⁹.
- El Plan de Gobierno debe considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030¹⁰, que contempla las siguientes dimensiones:
 - I. **Dimensión social:** Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - II. **Dimensión económica:** Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - III. **Dimensión ambiental:** Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.
 - IV. **Dimensión institucional:** Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

⁶ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5133337/Peru%20-%20Plan%20Estrategico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050.pdf?v=1694719008>

⁷ https://app.ceplan.gob.pe/Consultas/Politica_Nacional/Consulta/Default.aspx

⁸ <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>

⁹ <https://acuerdonacional.pe/compromiso-solidario-con-la-proteccion-de-la-vida-peru-hambre-0/>

¹⁰ A nivel internacional, compromisos suscritos por el Perú en el marco del Sistema de Naciones Unidas. En la Asamblea de Naciones Unidas de setiembre de 2015, donde se aprobó la Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0848-2025-JNE

CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN DE GOBIERNO

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.
II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este formato se debe transcribir la visión que consta en el plan de gobierno.
III. ESTRATEGIAS Precisar las dimensiones de trabajo sobre las cuales trabajarán, explicando las estrategias y acciones prioritarias a implementar. - La dimensión responde a un problema público identificado como prioritario por la organización política. - La estrategia a implementar detalla qué es lo que hará la organización política. - Las actividades a desarrollar precisan qué realizará. - Indicadores, establece cómo medirá lo que se realizará.



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0848-2025-JNE

B. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1 Inseg. ciudadana	1 Fort. seg. ciudadana	1 Cámaras y patrullaje	1-30% incidencia
2 Defic. saneam. y PTAR	2 Mejorar serv. básicos	2 Obras ejecutadas	2 100% avance
3 Escasa part. ciudadana	3 Fort. gestión participativa	3 Reuniones realizadas	3 Cobertura distrital
Dimensión económica			
1 Pesca artesanal limitada	1 Fort. e industrializar pesca	1 Proy. ejecutados	1 2 proy.
2 Baja productividad agrícola	2 Impulsar hub agroindustrial	2 Productores benef.	2 +30% prod.
3 Escasez de empleo	3 Promover inversión y empleo	3 Puestos generados	3 +5000 empleos
Dimensión ambiental			
1 Contam. ambiental	1 Impulsar sostenibilidad	1 Programas ejecutados	1 +40% cobertura
2 Manejo inadecuado residuos	2 Mejorar gestión ambiental	2 Zonas intervenidas	2 Cobertura distrital
3 Riesgos ambientales	3 Fort. prevención	3 Proyectos ejecutados	3 Reducción riesgos
Dimensión institucional			
1 Limitada gestión pública	1 Fort. gestión municipal	1 Convenios ejecutados	1 +10 convenios
2 Baja articulación Estado-privados	2 Impulsar alianzas	2 Acuerdos suscritos	2 +15 acuerdos
3 Baja formalización	3 Promover organización	3 Organizaciones inscritas	3 +50% formalización
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN			
Debe resumirse la forma cómo, en caso resulte autoridad electa, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
"Reuniones descentralizadas en cada pueblo y publicación periódica de avances y resultados de gestión."			

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

**DISTRITO DE CHANCAY
PERIODO 2027–2030**

**ORGANIZACIÓN POLÍTICA
FUERZA POPULAR**

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DISTRITAL
JUAN ANTONIO CABEZAS MORALES
DNI N.º 15755444**

**CARGO AL QUE POSTULA
ALCALDE DISTRITAL DE CHANCAY**

**DISTRITO: CHANCAY
PROVINCIA: HUARAL
DEPARTAMENTO: LIMA**

2026

INDICE

I. PRESENTACIÓN	1
1.1 Introducción	1
1.2 Finalidad del Plan de Gobierno	1
1.3 Metodología de elaboración	2
II. MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL	3
2.1 Constitución Política del Perú	3
2.2 Ley Orgánica de Municipalidades	4
2.3 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050	4
2.4 Políticas Nacionales del Estado	4
2.5 Marco Macroeconómico Multianual	5
2.6 Planes de Desarrollo Concertado	5
2.7 Protección de Derechos Humanos	5
2.8 Acuerdo Nacional: Perú Hambre 0	5
2.9 Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030	6
III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	6
3.1 Principios	6
3.2 Objetivos	7
3.3 Valores	7
IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	8
V. MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	9
VI. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL DISTRITO DE CHANCAY	9
6.1 Caracterización territorial	10
Ubicación geográfica	10
Población	10
Centros poblados	10
Recursos y potencialidades	10
6.2 Diagnóstico social	11
Seguridad ciudadana	11
Salud	11
Educación	11
Servicios básicos	12
Juventud y familia	12
6.3 Diagnóstico económico	12
Pesca	12
Agricultura	12
Comercio	13

Turismo	13
Empleo	13
6.4 Diagnóstico ambiental	13
Contaminación	13
Agua y saneamiento.....	13
Residuos sólidos	13
Riesgos ambientales	13
6.5 Diagnóstico institucional.....	13
Gestión pública.....	13
Participación ciudadana	13
Transparencia	13
VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN	14
7.1 Objetivo general.....	14
7.2 Objetivos específicos	14
VIII. EJES ESTRATÉGICOS Y PROPUESTAS DE GOBIERNO	15
8.1 Infraestructura Sanitaria y PTAR	16
8.2 Seguridad Ciudadana Inteligente	17
8.3 Desarrollo Pesquero y Reconversión Productiva.....	18
8.4 Desarrollo Agrícola y Hub Agroindustrial	19
8.5 Saneamiento Físico–Legal y Cierre de Brechas Sociales	20
IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS EMBLEMÁTICOS DE CHANCAY	21
Introducción	21
9.1 Proyecto Integral PTAR Chancay	22
Justificación.....	22
Objetivo estratégico.....	22
Alcance del proyecto	22
Beneficiarios.....	22
Articulación institucional	22
Impacto esperado.....	23
Sostenibilidad	23
9.2 Chancay Seguro – Sistema Inteligente de Seguridad	23
Justificación.....	23
Objetivo estratégico.....	23
Alcance del proyecto	23
Modelo de seguridad ciudadana	24
Sistema tecnológico y aplicativo SOS Chancay	24
Beneficiarios.....	25
Articulación institucional	25

Impacto esperado.....	25
Sostenibilidad	25
Resultados esperados.....	25
9.3 Programa Pesca y Turismo Productivo	26
Justificación.....	26
Objetivo estratégico.....	26
Alcance del proyecto	26
Concertación con gremios y organizaciones productivas	26
Desarrollo de proyectos turísticos y comerciales.....	27
Generación de empleo y fortalecimiento económico	27
Beneficiarios.....	27
Articulación institucional	28
Impacto esperado.....	28
Sostenibilidad	28
Resultados esperados.....	28
9.4 Hub Agroindustrial y Centros de Acopio	29
Justificación.....	29
Objetivo estratégico.....	29
Alcance del proyecto	29
Implementación de Centros de Acopio.....	30
Desarrollo del Hub Agroindustrial	30
Desarrollo de derivados agrícolas	30
Fortalecimiento de la cadena productiva	31
Beneficiarios.....	31
Articulación institucional	31
Impacto esperado.....	31
Sostenibilidad	32
Resultados esperados.....	32
9.5 Programa de Saneamiento Físico–Legal y Titulación.....	32
Justificación.....	32
Objetivo estratégico.....	32
Alcance del proyecto	33
Formalización territorial	33
Titulación y regularización de predios	33
Desarrollo urbano y cierre de brechas sociales.....	33
Beneficiarios.....	34
Articulación institucional	34
Impacto esperado.....	34

Sostenibilidad	34
Resultados esperados.....	34
X. MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2027–2030	35
.....	35
X. MATRIZ EJECUTIVA DE INDICADORES Y METAS 2027–2030	36
.....	37
Mecanismos de evaluación y seguimiento de indicadores	37
XI. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	37
11.1 Objetivo general del sistema.....	37
11.2 Objetivos específicos	38
11.3 Componentes del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.....	38
Seguimiento de actividades y proyectos estratégicos	38
Monitoreo de indicadores y metas.....	38
Evaluación de resultados e impacto	38
11.4 Instrumentos de seguimiento y evaluación	39
11.5 Periodicidad de evaluación	39
11.6 Responsables del sistema	39
11.7 Resultados esperados	40
XII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	40
Marco de sustento	40
12.1 Objetivo general.....	41
12.2 Objetivos específicos	41
12.3 Principios de la rendición de cuentas.....	41
12.4 Mecanismos de rendición de cuentas	42
Audiencias públicas.....	42
Reuniones descentralizadas y gobierno territorial participativo	42
Transparencia digital y gobierno electrónico	42
Informes periódicos de gestión.....	43
12.5 Participación ciudadana y vigilancia social.....	43
12.6 Periodicidad de rendición de cuentas	43
12.7 Resultados esperados	44
XIII. CONCLUSIONES	44
XIV. ANEXOS.....	45

I. PRESENTACIÓN

1.1 Introducción

El presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Chancay para el período 2027–2030 constituye un instrumento técnico, estratégico y orientador que establece la visión, objetivos, prioridades y acciones destinadas a impulsar el desarrollo integral y sostenible del distrito, promoviendo el bienestar de la población y el fortalecimiento de las capacidades territoriales y productivas.

El presente documento ha sido elaborado considerando las necesidades, problemáticas y potencialidades existentes en el distrito de Chancay, teniendo como propósito establecer lineamientos claros que permitan reducir brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales, promoviendo una gestión pública eficiente, participativa, transparente y orientada a resultados.

La propuesta se encuentra alineada con los principios del Estado Constitucional de Derecho, el sistema democrático y la plena vigencia de los derechos fundamentales, teniendo en consideración los instrumentos de planificación nacional y territorial, entre ellos el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, las políticas nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual, los Planes de Desarrollo Concertado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 y el Acuerdo Nacional “Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0”.

Asimismo, el Plan de Gobierno reconoce la necesidad de fortalecer procesos de desarrollo local mediante políticas públicas y estrategias orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, impulsar actividades productivas, fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar el acceso a servicios básicos, promover el desarrollo económico local y consolidar mecanismos de participación ciudadana y gobernanza territorial.

La presente propuesta prioriza el desarrollo humano, el cierre de brechas territoriales y la generación de oportunidades sostenibles, colocando al ciudadano como eje central de la gestión pública y promoviendo un desarrollo equilibrado, inclusivo y con igualdad de oportunidades para todos los sectores del distrito.

1.2 Finalidad del Plan de Gobierno

La finalidad del presente Plan de Gobierno es establecer un marco estratégico y de gestión que permita orientar las acciones, proyectos y políticas públicas municipales durante el período 2027–2030, con el propósito de promover el desarrollo integral, sostenible y equitativo del distrito de Chancay.

Asimismo, busca identificar y priorizar las principales problemáticas del territorio, estableciendo objetivos, estrategias y acciones orientadas a reducir

brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a las necesidades y demandas de la población.

Del mismo modo, el presente instrumento tiene por finalidad impulsar el crecimiento económico local, promover la generación de empleo, fortalecer las actividades productivas, mejorar la seguridad ciudadana, ampliar el acceso a servicios básicos y fortalecer la participación ciudadana, bajo principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad pública.

Finalmente, el presente Plan de Gobierno constituye una herramienta de gestión y compromiso con la ciudadanía, permitiendo establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

1.3 Metodología de elaboración

La elaboración del presente Plan de Gobierno se desarrolló mediante un proceso técnico y participativo basado en el análisis territorial, identificación de problemáticas y evaluación de necesidades prioritarias del distrito de Chancay.

Para la formulación del presente documento se consideraron criterios de planificación estratégica y desarrollo territorial sostenible, así como información proveniente de instrumentos de gestión pública, diagnósticos territoriales, necesidades ciudadanas y análisis de las principales actividades económicas y sociales del distrito.

La metodología empleada comprendió las siguientes etapas:

a) Revisión y análisis documental

Comprendió la revisión de instrumentos normativos y de planificación nacional, regional y local, considerando el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, políticas nacionales, Objetivos de Desarrollo Sostenible, planes territoriales y demás documentos de referencia aplicables.

b) Identificación de problemáticas y potencialidades

Se identificaron las principales necesidades y oportunidades existentes en el distrito, considerando aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales.

c) Priorización de necesidades

Se determinaron los problemas y necesidades de mayor impacto para la población, priorizando aquellos relacionados con infraestructura sanitaria, seguridad ciudadana, desarrollo productivo, agricultura, saneamiento físico-legal y generación de oportunidades económicas.

d) Formulación de objetivos y estrategias

Se establecieron objetivos estratégicos y líneas de acción orientadas a generar soluciones sostenibles y de impacto territorial.

e) Definición de indicadores y mecanismos de seguimiento

Se establecieron criterios de medición y evaluación que permitan monitorear el cumplimiento de objetivos, metas y acciones planteadas durante el período de gestión municipal 2027–2030.

II. MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL

El presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Chancay para el período 2027–2030 se sustenta en el marco jurídico, normativo y estratégico vigente del Estado Peruano, así como en instrumentos nacionales e internacionales orientados a garantizar el desarrollo sostenible, el fortalecimiento institucional, la protección de derechos fundamentales y la mejora de la calidad de vida de la población.

Asimismo, el presente documento toma como referencia instrumentos de planificación estratégica nacional, políticas públicas y compromisos internacionales asumidos por el Estado Peruano, con el propósito de asegurar coherencia técnica y sostenibilidad en las propuestas planteadas.

2.1 Constitución Política del Perú

La Constitución Política del Perú constituye la norma fundamental del Estado y establece los principios, derechos, deberes y garantías que orientan el desarrollo de las políticas públicas y la gestión gubernamental.

El presente Plan de Gobierno se formula dentro del marco constitucional, respetando los principios del Estado Constitucional de Derecho, la democracia, la descentralización, la participación ciudadana y la protección de los derechos fundamentales de las personas.

Asimismo, reconoce la obligación del Estado y de los gobiernos locales de promover el desarrollo integral de la población mediante políticas orientadas al bienestar social, desarrollo económico, protección ambiental y fortalecimiento institucional.

2.2 Ley Orgánica de Municipalidades

La Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece la organización, competencias, funciones y responsabilidades de los gobiernos locales, otorgándoles autonomía política, económica y administrativa para ejercer actos de gobierno, administrativos y de gestión dentro de su jurisdicción.

En ese sentido, el presente Plan de Gobierno se encuentra orientado a fortalecer las capacidades de gestión municipal y promover políticas públicas destinadas al desarrollo local sostenible, garantizando una administración eficiente, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Asimismo, reconoce el rol de las municipalidades como entidades responsables de promover el desarrollo económico local, la seguridad ciudadana, el ordenamiento territorial, la prestación de servicios públicos y la participación ciudadana.

2.3 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050 constituye el principal instrumento orientador del desarrollo nacional a largo plazo, estableciendo objetivos y lineamientos estratégicos para la construcción de un país más competitivo, inclusivo, sostenible y con igualdad de oportunidades.

El presente Plan de Gobierno se alinea con los objetivos nacionales orientados al desarrollo humano, fortalecimiento institucional, crecimiento económico sostenible, reducción de brechas territoriales, desarrollo productivo y sostenibilidad ambiental.

Asimismo, incorpora una visión territorial orientada a fortalecer las potencialidades económicas y sociales del distrito de Chancay, promoviendo desarrollo local sostenible y generación de oportunidades para la población.

2.4 Políticas Nacionales del Estado

Las políticas nacionales constituyen instrumentos que orientan la actuación del Estado para atender problemas públicos prioritarios mediante objetivos, estrategias y acciones articuladas.

El presente Plan de Gobierno considera las políticas nacionales relacionadas con desarrollo económico, seguridad ciudadana, protección ambiental, desarrollo territorial, inclusión social, empleo, competitividad, gestión pública y fortalecimiento institucional.

La articulación con las políticas nacionales permitirá garantizar coherencia entre las acciones municipales y los objetivos estratégicos del Estado.

2.5 Marco Macroeconómico Multianual

El Marco Macroeconómico Multianual constituye un instrumento de planificación económica que establece lineamientos para la sostenibilidad fiscal, crecimiento económico y priorización de inversiones públicas.

El presente Plan de Gobierno considera criterios de sostenibilidad financiera y eficiencia en la utilización de recursos públicos, priorizando la gestión responsable de proyectos y promoviendo mecanismos de inversión pública y privada que permitan impulsar el desarrollo del distrito.

Asimismo, reconoce la necesidad de gestionar recursos y promover alianzas estratégicas para el financiamiento de proyectos prioritarios.

2.6 Planes de Desarrollo Concertado

Los Planes de Desarrollo Concertado constituyen instrumentos de planificación territorial que establecen prioridades y objetivos para el desarrollo de los gobiernos regionales y locales.

El presente documento considera los lineamientos y prioridades establecidos en dichos instrumentos, promoviendo una adecuada articulación entre las propuestas municipales y las necesidades del territorio.

La planificación concertada permitirá fortalecer la participación ciudadana y garantizar una gestión orientada al desarrollo sostenible.

2.7 Protección de Derechos Humanos

El presente Plan de Gobierno reconoce que el desarrollo integral debe sustentarse en el respeto y garantía de los derechos humanos, promoviendo igualdad de oportunidades, inclusión social y acceso equitativo a servicios básicos.

Asimismo, considera la protección de grupos vulnerables y el fortalecimiento de mecanismos que permitan reducir desigualdades y promover una sociedad más justa y solidaria.

Las políticas y acciones planteadas estarán orientadas a garantizar el respeto a la dignidad humana y fortalecer el bienestar social.

2.8 Acuerdo Nacional: Perú Hambre 0

El presente Plan de Gobierno considera los lineamientos establecidos en el Acuerdo Nacional denominado "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0", orientado a fortalecer acciones para reducir pobreza, desnutrición y vulnerabilidad alimentaria.

En ese sentido, se promoverán estrategias destinadas a fortalecer actividades productivas locales, generar empleo, impulsar desarrollo agrícola y pesquero y mejorar las condiciones de vida de la población.

Asimismo, se impulsarán acciones que contribuyan al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y desarrollo económico sostenible.

2.9 Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030

El presente Plan de Gobierno considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas como un marco de referencia para impulsar un desarrollo equilibrado e inclusivo.

Las propuestas planteadas se articulan principalmente con los objetivos relacionados con:

- Fin de la pobreza.
- Hambre cero.
- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Agua limpia y saneamiento.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsables.
- Acción por el clima.
- Paz, justicia e instituciones sólidas.

La incorporación de dichos objetivos permitirá orientar las políticas y acciones municipales hacia un modelo de desarrollo sostenible, garantizando bienestar para las generaciones presentes y futuras.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El presente Plan de Gobierno se sustenta en los principios, objetivos y valores establecidos por la organización política, orientados al fortalecimiento democrático, el desarrollo sostenible, el bienestar de la población y el fortalecimiento institucional, promoviendo una gestión pública responsable, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

3.1 Principios

La organización política fundamenta su actuación en principios orientados a garantizar el desarrollo integral de la sociedad, promoviendo el respeto a la

dignidad humana y el fortalecimiento de una cultura democrática basada en la igualdad, participación y justicia social.

Los principios fundamentales que orientan la actuación política y la gestión pública son:

- Defensa y fortalecimiento del sistema democrático y del Estado de Derecho.
- Respeto irrestricto a la dignidad y derechos fundamentales de la persona.
- Promoción de igualdad de oportunidades y justicia social.
- Desarrollo sostenible y equilibrio entre crecimiento económico, desarrollo social y protección ambiental.
- Participación ciudadana y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.
- Transparencia y lucha contra la corrupción.
- Promoción del desarrollo territorial y reducción de brechas sociales.

3.2 Objetivos

La organización política orienta sus esfuerzos al cumplimiento de objetivos que contribuyan al desarrollo humano y al bienestar colectivo mediante políticas públicas sostenibles y orientadas a resultados.

Los principales objetivos institucionales son:

- Promover el desarrollo económico, social y territorial sostenible.
- Fortalecer mecanismos de participación ciudadana y gobernanza democrática.
- Impulsar políticas orientadas a reducir pobreza y desigualdad.
- Fortalecer la seguridad ciudadana y el acceso a servicios públicos de calidad.
- Promover el desarrollo productivo y generación de oportunidades económicas.
- Impulsar una gestión pública eficiente, moderna y transparente.
- Fortalecer la articulación entre Estado, sector privado y ciudadanía para el desarrollo local.

3.3 Valores

La organización política reconoce los siguientes valores como principios orientadores de la conducta institucional y de la actuación pública:

Honestidad: Actuar con integridad y ética en el ejercicio de funciones públicas.

Responsabilidad: Cumplir compromisos y asumir obligaciones con eficiencia y transparencia.

Respeto: Reconocer y valorar la dignidad, diversidad y derechos de las personas.

Transparencia: Garantizar acceso a la información y rendición permanente de cuentas.

Solidaridad: Promover el bienestar común y la cooperación entre ciudadanos.

Compromiso: Trabajar con vocación de servicio y responsabilidad social.

Tolerancia: Promover el respeto por las ideas, opiniones y diversidad cultural.

Veracidad: Actuar con coherencia, objetividad y apego a la verdad.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La visión del presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Chancay para el período 2027–2030 constituye la proyección estratégica de desarrollo territorial que orientará las políticas, acciones y decisiones de gestión, considerando las necesidades actuales de la población y las oportunidades de crecimiento sostenible del distrito.

Al año 2030, Chancay será un distrito moderno, seguro, ordenado, competitivo y sostenible, reconocido por su desarrollo integral, fortalecimiento institucional y adecuada planificación territorial, donde la población acceda de manera equitativa a servicios básicos de calidad, seguridad ciudadana eficiente, infraestructura moderna y mayores oportunidades para su desarrollo humano y económico.

Asimismo, Chancay consolidará una economía local fortalecida mediante el impulso de actividades productivas estratégicas como la pesca, agricultura, comercio, turismo y agroindustria, promoviendo la generación de empleo, la innovación, el desarrollo empresarial y la articulación entre el sector público y privado para beneficio de toda la población.

El distrito promoverá una gestión pública moderna, transparente, participativa y orientada a resultados, fortaleciendo la gobernabilidad democrática y los mecanismos de participación ciudadana, garantizando una administración eficiente basada en principios de responsabilidad, integridad y servicio a la comunidad.

Del mismo modo, se impulsará una política de desarrollo territorial sostenible orientada a reducir brechas sociales, económicas y urbanas, fortaleciendo el acceso a infraestructura sanitaria, saneamiento físico-legal, protección ambiental y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La visión del presente Plan de Gobierno tiene como propósito consolidar un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible que coloque a la persona como eje central de la gestión pública, promoviendo igualdad de oportunidades, bienestar social y desarrollo para las actuales y futuras generaciones del distrito de Chancay.

V. MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La misión del Gobierno Municipal del Distrito de Chancay para el período 2027–2030 es promover una gestión pública moderna, eficiente, transparente y participativa, orientada a generar desarrollo integral y sostenible para toda la población, priorizando el bienestar ciudadano, la reducción de brechas sociales y territoriales y el fortalecimiento de las capacidades productivas y económicas del distrito.

Asimismo, la gestión municipal tendrá como propósito impulsar políticas públicas y proyectos estratégicos que permitan mejorar la calidad de vida de la población mediante el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el acceso a servicios básicos, infraestructura sanitaria, saneamiento físico-legal, desarrollo productivo, protección ambiental y generación de oportunidades económicas.

Del mismo modo, la gestión municipal buscará fortalecer actividades económicas estratégicas del distrito, impulsando el desarrollo de la pesca, agricultura, turismo, comercio y proyectos de innovación productiva mediante mecanismos de articulación entre el Estado, sector privado y sociedad civil organizada.

La gestión promoverá una administración basada en principios de responsabilidad, honestidad, transparencia y servicio a la ciudadanía, fortaleciendo mecanismos permanentes de participación ciudadana, rendición de cuentas y toma de decisiones concertadas que permitan consolidar la gobernabilidad y la confianza pública.

La misión institucional se orientará a construir un distrito con igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible y mejores condiciones de vida para las actuales y futuras generaciones, colocando a la persona como eje principal de las acciones y políticas públicas municipales.

VI. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL DISTRITO DE CHANCAY

El diagnóstico general del distrito constituye un instrumento técnico y estratégico que permite identificar las principales características territoriales, problemáticas, necesidades, potencialidades y oportunidades de desarrollo existentes en el distrito de Chancay, con la finalidad de formular políticas, estrategias y acciones orientadas a promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.

El análisis desarrollado considera aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales que influyen directamente en las condiciones de vida de la ciudadanía y en las capacidades del territorio para impulsar procesos sostenibles de crecimiento y desarrollo.

Asimismo, el presente diagnóstico permite identificar brechas existentes y establecer prioridades de intervención pública, considerando criterios de sostenibilidad, inclusión social, competitividad territorial y fortalecimiento institucional.

6.1 Caracterización territorial

Ubicación geográfica

El distrito de Chancay se encuentra ubicado en la provincia de Huaral, departamento de Lima, formando parte de una zona estratégica de desarrollo económico y logístico del país debido a su ubicación territorial y conectividad con importantes corredores comerciales y productivos.

Su posición geográfica constituye una ventaja competitiva para fortalecer actividades económicas vinculadas a la pesca, agricultura, comercio, turismo, servicios y desarrollo empresarial.

Asimismo, el crecimiento económico y la dinámica territorial generan nuevas oportunidades de inversión y desarrollo, las cuales requieren una adecuada planificación urbana y territorial que permita garantizar un crecimiento ordenado y sostenible.

Población

El distrito de Chancay presenta una población diversa distribuida entre zonas urbanas y rurales, integrada por familias que desarrollan actividades vinculadas principalmente a pesca, agricultura, comercio, servicios y otras actividades productivas.

El crecimiento poblacional y las nuevas dinámicas económicas generan desafíos relacionados con acceso a servicios básicos, infraestructura pública, seguridad ciudadana, vivienda, empleo y desarrollo urbano.

La población constituye el principal capital humano y social del distrito, por lo que las políticas públicas deben orientarse a fortalecer capacidades, generar oportunidades y mejorar las condiciones de bienestar social.

Centros poblados

El distrito cuenta con diversos centros poblados y sectores territoriales con características sociales y económicas diferenciadas, presentando en algunos casos limitaciones relacionadas con infraestructura pública, saneamiento básico, acceso a servicios y formalización territorial.

Asimismo, diversos sectores presentan dificultades relacionadas con procesos de saneamiento físico-legal y titulación de predios, situación que limita el acceso a inversiones, servicios públicos y proyectos de desarrollo local.

La adecuada planificación territorial permitirá promover un crecimiento urbano ordenado y reducir brechas sociales y territoriales.

Recursos y potencialidades

El distrito de Chancay posee importantes recursos naturales, económicos y territoriales que representan oportunidades estratégicas para impulsar un desarrollo sostenible.

Entre las principales potencialidades destacan:

Potencial pesquero

La actividad pesquera constituye uno de los principales motores económicos y sociales del distrito, generando empleo directo e indirecto y representando una actividad histórica de gran importancia para numerosas familias.

Potencial agrícola

El distrito cuenta con capacidad productiva agrícola que permite fortalecer procesos de industrialización, cadenas de valor y desarrollo económico sostenible.

Potencial turístico

La diversidad cultural, gastronómica y territorial del distrito representa una oportunidad para impulsar proyectos turísticos sostenibles y fortalecer la economía local.

Potencial comercial y logístico

La ubicación estratégica de Chancay permite fortalecer procesos de inversión, desarrollo empresarial y crecimiento económico territorial.

6.2 Diagnóstico social

Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana constituye una de las principales preocupaciones de la población debido al incremento de hechos que afectan la tranquilidad, convivencia y percepción de seguridad en diversos sectores del distrito.

Entre las principales necesidades identificadas destacan:

- Fortalecimiento del patrullaje preventivo e integrado.
- Modernización de sistemas tecnológicos de vigilancia.
- Implementación de herramientas digitales para respuesta rápida.
- Fortalecimiento de la articulación entre instituciones y ciudadanía.
- Mejora de capacidad operativa de seguridad ciudadana.

La seguridad constituye un factor prioritario para garantizar bienestar social, desarrollo económico y calidad de vida.

Salud

El acceso a servicios de salud adecuados constituye un elemento fundamental para el bienestar y desarrollo humano.

Entre las principales necesidades identificadas destacan:

- Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento.
- Acceso a programas preventivos y promoción de salud.
- Mejoramiento de servicios de atención y cobertura.

Educación

La educación constituye uno de los principales pilares para el desarrollo humano y fortalecimiento de capacidades.

Entre las necesidades identificadas destacan:

- Fortalecimiento de infraestructura educativa.
- Acceso a herramientas tecnológicas.
- Promoción de programas educativos y culturales.
- Fortalecimiento de espacios de capacitación y desarrollo juvenil.

Servicios básicos

Diversos sectores del distrito presentan brechas relacionadas con acceso a servicios básicos y saneamiento.

Las principales necesidades identificadas incluyen:

- Fortalecimiento de infraestructura sanitaria.
- Mejoramiento de sistemas de agua y alcantarillado.
- Tratamiento adecuado de aguas residuales mediante proyectos PTAR.
- Ampliación y mejora de servicios urbanos.

Juventud y familia

La población joven y las familias constituyen actores fundamentales para el desarrollo social del distrito.

Entre las principales necesidades identificadas destacan:

- Oportunidades de capacitación y empleo.
- Espacios deportivos, culturales y recreativos.
- Programas de fortalecimiento familiar y desarrollo social.

6.3 Diagnóstico económico

Pesca

La actividad pesquera constituye uno de los principales sectores productivos del distrito; sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con disminución de oportunidades económicas, necesidad de diversificación productiva y fortalecimiento organizacional.

Entre las principales necesidades identificadas destacan:

- Desarrollo de proyectos productivos sostenibles.
- Fortalecimiento organizacional de gremios.
- Diversificación económica.
- Generación de empleo.
- Impulso de proyectos vinculados a turismo y desarrollo comercial.

Agricultura

El sector agrícola presenta gran potencial económico; sin embargo, existen limitaciones relacionadas con comercialización, almacenamiento y pérdidas de producción.

Entre las principales necesidades identificadas destacan:

- Implementación de centros de acopio.
- Desarrollo de procesos agroindustriales.
- Transformación y generación de derivados agrícolas.
- Fortalecimiento de mercados y cadenas de valor.

Comercio

El crecimiento económico requiere fortalecer actividades comerciales mediante mejores condiciones para inversión y desarrollo empresarial.

Turismo

El distrito presenta potencial turístico relacionado con recursos naturales, identidad cultural y actividad productiva; sin embargo, requiere fortalecimiento de infraestructura y proyectos orientados a impulsar turismo sostenible y generación de oportunidades económicas.

Empleo

La generación de empleo constituye uno de los principales desafíos del desarrollo local.

La necesidad de fortalecer actividades productivas, promover inversiones y generar nuevas cadenas de valor representa una oportunidad para dinamizar la economía local y mejorar las condiciones de vida de la población.

6.4 Diagnóstico ambiental

Contaminación

El crecimiento urbano y económico genera desafíos relacionados con protección ambiental y sostenibilidad territorial.

Agua y saneamiento

La existencia de brechas en infraestructura sanitaria limita condiciones adecuadas de salud pública y desarrollo territorial.

Residuos sólidos

La gestión adecuada de residuos constituye una necesidad prioritaria para garantizar sostenibilidad ambiental.

Riesgos ambientales

Se requiere fortalecer mecanismos de prevención y gestión de riesgos para reducir vulnerabilidad territorial.

6.5 Diagnóstico institucional

Gestión pública

Se requiere fortalecer capacidades de gestión municipal mediante procesos modernos, eficientes y orientados a resultados.

Participación ciudadana

La participación ciudadana constituye un elemento fundamental para fortalecer gobernabilidad democrática y desarrollo local.

Transparencia

El fortalecimiento de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas permitirá consolidar confianza entre ciudadanía y administración pública.

VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

Los objetivos estratégicos del presente Plan de Gobierno Municipal constituyen los lineamientos fundamentales que orientarán las acciones, políticas públicas, programas y proyectos durante el período de gestión 2027–2030, estableciendo prioridades orientadas al desarrollo integral, sostenible y equitativo del distrito de Chancay.

Los objetivos planteados han sido formulados considerando el diagnóstico territorial desarrollado, las necesidades identificadas en la población y las potencialidades existentes en el distrito, encontrándose alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, las políticas nacionales del Estado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030, el cierre de brechas territoriales y los principios de desarrollo sostenible y fortalecimiento institucional.

Asimismo, los presentes objetivos buscan consolidar un modelo de gestión pública moderna y participativa, orientada a resultados y centrada en el bienestar de la población, promoviendo igualdad de oportunidades, desarrollo económico sostenible y fortalecimiento de capacidades locales.

7.1 Objetivo general

Promover el desarrollo integral, sostenible y competitivo del distrito de Chancay mediante una gestión pública moderna, eficiente, participativa y transparente, orientada a mejorar la calidad de vida de la población, reducir brechas sociales y territoriales, fortalecer la seguridad ciudadana, impulsar el desarrollo productivo y económico, mejorar el acceso a servicios básicos, fortalecer la infraestructura pública y promover condiciones que permitan garantizar bienestar y oportunidades para todos los ciudadanos.

Asimismo, el objetivo general busca fortalecer las capacidades territoriales y el desarrollo humano mediante políticas y acciones orientadas a consolidar un distrito ordenado, seguro, inclusivo y sostenible, colocando a la persona como eje central de las decisiones y acciones de gobierno.

7.2 Objetivos específicos

Fortalecer la infraestructura sanitaria y los servicios básicos

Promover la gestión e implementación de proyectos orientados al fortalecimiento de infraestructura sanitaria y tratamiento adecuado de aguas residuales mediante proyectos estratégicos que permitan mejorar la salud pública, reducir impactos ambientales y cerrar brechas relacionadas con acceso a servicios básicos.

Fortalecer la seguridad ciudadana mediante un modelo integral y tecnológico

Impulsar políticas y mecanismos orientados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante sistemas preventivos, herramientas tecnológicas, fortalecimiento

del patrullaje y participación ciudadana, promoviendo una respuesta rápida y eficiente frente a situaciones que afecten la tranquilidad y bienestar de la población.

Promover el desarrollo productivo y fortalecimiento de la actividad pesquera

Impulsar proyectos productivos y estrategias de desarrollo económico orientadas a fortalecer actividades pesqueras, promover diversificación económica y generar nuevas oportunidades sostenibles para las familias vinculadas al sector.

Fortalecer el desarrollo agrícola y agroindustrial

Promover la implementación de centros de acopio, cadenas de valor y procesos de transformación productiva que permitan fortalecer competitividad, reducir pérdidas de producción y generar mayores oportunidades económicas para los productores agrícolas.

Promover procesos de saneamiento físico-legal y desarrollo urbano ordenado

Impulsar acciones orientadas a fortalecer procesos de formalización territorial y saneamiento físico-legal, facilitando el acceso de la población a servicios públicos, proyectos de inversión y mejores condiciones de desarrollo.

Promover crecimiento económico y generación de empleo sostenible

Fortalecer mecanismos de inversión, desarrollo empresarial y actividades económicas que permitan generar empleo y fortalecer las capacidades productivas locales.

Fortalecer la protección ambiental y desarrollo sostenible

Promover acciones orientadas a la protección ambiental, gestión adecuada de recursos naturales y fortalecimiento de mecanismos de sostenibilidad territorial.

Fortalecer la participación ciudadana y transparencia institucional

Promover una gestión pública basada en principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y fortalecimiento institucional, garantizando mecanismos permanentes de articulación entre autoridades y población.

Fortalecer políticas de desarrollo social y bienestar ciudadano

Promover programas y acciones orientadas al fortalecimiento de salud, educación, juventud, familia y desarrollo humano, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y reducir desigualdades sociales.

VIII. EJES ESTRATÉGICOS Y PROPUESTAS DE GOBIERNO

El presente capítulo establece los ejes estratégicos que orientarán las acciones, programas y proyectos prioritarios de la gestión municipal 2027–2030, considerando las principales necesidades identificadas en el diagnóstico territorial y las oportunidades de desarrollo existentes en el distrito de Chancay.

Las propuestas formuladas se encuentran orientadas al cierre de brechas sociales y territoriales, fortalecimiento del desarrollo económico local,

sostenibilidad ambiental, modernización institucional y mejora de la calidad de vida de la población.

~~Las acciones planteadas consideran criterios de sostenibilidad, articulación interinstitucional, participación ciudadana y desarrollo territorial.~~

8.1 Infraestructura Sanitaria y PTAR

Problemática

El crecimiento poblacional y urbano del distrito de Chancay ha generado mayores demandas relacionadas con infraestructura sanitaria y acceso adecuado a servicios básicos. Diversos sectores presentan limitaciones relacionadas con sistemas de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y servicios sanitarios, afectando las condiciones de salud pública, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La insuficiente infraestructura sanitaria genera riesgos de contaminación ambiental, impactos negativos sobre recursos naturales y limitaciones para el desarrollo urbano ordenado.

Asimismo, la ausencia o limitada capacidad de sistemas integrales para el tratamiento adecuado de aguas residuales constituye una brecha importante que requiere intervención prioritaria.

Objetivo

Fortalecer la infraestructura sanitaria del distrito mediante la gestión e implementación de proyectos estratégicos orientados al tratamiento adecuado de aguas residuales y ampliación de servicios básicos, contribuyendo a mejorar salud pública, sostenibilidad ambiental y calidad de vida de la población.

Estrategias

- Promover la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria.
- Fortalecer alianzas con entidades públicas y privadas para financiamiento.
- Impulsar mecanismos de inversión pública y cooperación.
- Priorizar proyectos orientados al cierre de brechas sanitarias.
- Fortalecer procesos de planificación territorial.

Acciones

- Gestionar estudios técnicos para implementación de PTAR.
- Promover ampliación y mejora de redes sanitarias.
- Fortalecer infraestructura relacionada con servicios básicos.
- Ejecutar programas de educación sanitaria y ambiental.

- Fortalecer monitoreo y sostenibilidad de proyectos ejecutados.

Indicadores

- Número de proyectos sanitarios gestionados.
- Cobertura poblacional beneficiada.
- Porcentaje de reducción de impactos ambientales.
- Número de sectores incorporados a sistemas sanitarios.

Metas

- Incrementar cobertura de servicios sanitarios durante el período 2027–2030.
- Gestionar y promover implementación de proyectos PTAR.
- Reducir brechas relacionadas con infraestructura sanitaria.

8.2 Seguridad Ciudadana Inteligente

Problemática

La seguridad ciudadana constituye una de las principales preocupaciones de la población debido al incremento de situaciones que afectan la tranquilidad pública y la percepción de seguridad.

Existen limitaciones relacionadas con cobertura de vigilancia, capacidad operativa, tecnología y mecanismos de respuesta inmediata.

Asimismo, el crecimiento urbano y poblacional requiere fortalecer mecanismos modernos de prevención y control.

Modelo de seguridad

La propuesta de seguridad ciudadana se orientará hacia un modelo preventivo, tecnológico e integrado, fortaleciendo mecanismos de articulación entre municipalidad, ciudadanía, instituciones y organismos competentes.

El modelo incorporará herramientas tecnológicas y estrategias orientadas a prevención, monitoreo y respuesta inmediata.

Sistema tecnológico y aplicativo SOS

Se promoverá la implementación progresiva de sistemas tecnológicos que permitan fortalecer vigilancia y atención ciudadana mediante:

- Plataformas de monitoreo.
- Sistemas integrados de videovigilancia.
- Aplicativos móviles de emergencia y alerta.
- Herramientas digitales de comunicación ciudadana.

- Integración entre patrullaje y sistemas tecnológicos.

Estrategias

- Fortalecer patrullaje preventivo.
- Implementar herramientas tecnológicas.
- Promover participación vecinal.
- Fortalecer capacidades operativas.

Indicadores

- Reducción de percepción de inseguridad.
- Número de herramientas implementadas.
- Tiempo promedio de respuesta.

Metas

- Incrementar cobertura de vigilancia y prevención.
- Reducir incidencia de hechos que afectan seguridad.
- Fortalecer mecanismos tecnológicos de atención ciudadana.

8.3 Desarrollo Pesquero y Reconversión Productiva

Problemática

La actividad pesquera representa una fuente histórica de desarrollo económico y empleo para numerosas familias del distrito; sin embargo, enfrenta dificultades relacionadas con disminución de oportunidades económicas, dependencia de actividades tradicionales y necesidad de diversificación productiva.

Esta situación genera impactos sociales y económicos sobre las familias vinculadas al sector.

Concertación con gremios

Se promoverán espacios permanentes de coordinación y concertación con organizaciones pesqueras y actores vinculados al sector, permitiendo identificar necesidades y formular propuestas sostenibles.

Proyectos turísticos y comerciales

Se impulsarán proyectos destinados a fortalecer actividades vinculadas a:

- Turismo vivencial.
- Gastronomía local.
- Desarrollo comercial.
- Servicios turísticos.

- Actividades recreativas.

Generación de empleo

Las propuestas planteadas permitirán fortalecer actividades económicas y generar nuevas oportunidades de empleo directo e indirecto.

Estrategias

- Fortalecer organizaciones del sector.
- Promover diversificación económica.
- Impulsar proyectos productivos sostenibles.
- Fortalecer articulación institucional.

Indicadores

- Número de proyectos implementados.
- Familias beneficiadas.
- Empleos generados.

Metas

- Fortalecer cadenas productivas vinculadas al sector pesquero.
- Impulsar proyectos turísticos y comerciales.
- Incrementar oportunidades económicas locales.

8.4 Desarrollo Agrícola y Hub Agroindustrial

Problemática

El sector agrícola presenta limitaciones relacionadas con comercialización, almacenamiento, pérdidas de producción y limitada transformación productiva.

La ausencia de mecanismos adecuados para procesamiento y generación de valor agregado afecta ingresos y competitividad.

Centro de acopio

Se promoverá la implementación de espacios estratégicos destinados a recepción, almacenamiento y distribución de productos agrícolas.

Industrialización

Se impulsarán mecanismos orientados a fortalecer procesos agroindustriales y generación de valor agregado.

Derivados agrícolas

Se promoverán iniciativas orientadas a transformación y aprovechamiento productivo de cosechas.

Cadena productiva

Se fortalecerán procesos integrales desde producción hasta comercialización.

Estrategias

- Fortalecer capacidades productivas.
- Impulsar proyectos agroindustriales.
- Promover articulación comercial.

Indicadores

- Productores beneficiados.
- Centros implementados.
- Producción transformada.

Metas

- Reducir pérdidas agrícolas.
- Incrementar competitividad productiva.
- Generar nuevas oportunidades económicas.

8.5 Saneamiento Físico–Legal y Cierre de Brechas Sociales

Problemática

Diversos sectores del distrito presentan limitaciones relacionadas con formalización territorial y acceso a títulos de propiedad, situación que limita inversiones y acceso a servicios públicos.

La falta de saneamiento físico–legal constituye una barrera para el desarrollo urbano y social.

Formalización

Se impulsarán mecanismos orientados a facilitar procesos de formalización territorial.

Titulación

Se promoverá asistencia y gestión para fortalecer procesos de titulación.

Desarrollo urbano

Se impulsará una planificación territorial ordenada y sostenible.

Estrategias

- Fortalecer coordinación institucional.
- Promover asistencia técnica.
- Impulsar procesos de formalización.

Indicadores

- Expedientes gestionados.
- Familias beneficiadas.
- Sectores formalizados.

Metas

- Incrementar procesos de formalización.
- Reducir brechas territoriales.
- Mejorar acceso a servicios y proyectos de inversión pública.

IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS EMBLEMÁTICOS DE CHANCAY

Introducción

Los proyectos estratégicos emblemáticos constituyen intervenciones prioritarias de alto impacto social, económico, ambiental e institucional orientadas a promover el desarrollo sostenible y el cierre de brechas existentes en el distrito de Chancay durante el período 2027–2030.

Las propuestas planteadas responden a las principales necesidades identificadas en el diagnóstico territorial y se encuentran alineadas con los instrumentos de planificación nacional, regional y local, considerando los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), políticas nacionales y principios de desarrollo territorial sostenible.

Los proyectos emblemáticos se constituyen como instrumentos estratégicos de transformación distrital y tendrán como finalidad fortalecer la calidad de vida de la población mediante inversiones y acciones orientadas a mejorar infraestructura, desarrollo económico, seguridad ciudadana, servicios básicos y fortalecimiento institucional.

Los proyectos priorizados son los siguientes:

- Proyecto Integral PTAR Chancay.
- Chancay Seguro – Sistema Inteligente de Seguridad.
- Programa Pesca y Turismo Productivo.

- Hub Agroindustrial y Centros de Acopio.
- Programa de Saneamiento Físico–Legal y Titulación.

9.1 Proyecto Integral PTAR Chancay

Justificación

El crecimiento poblacional, la expansión urbana y el incremento de la demanda de servicios básicos generan la necesidad de fortalecer la infraestructura sanitaria y los mecanismos destinados al tratamiento adecuado de aguas residuales.

Las limitaciones existentes relacionadas con infraestructura sanitaria y tratamiento de aguas residuales generan impactos negativos sobre la salud pública, sostenibilidad ambiental y desarrollo territorial, afectando la calidad de vida de la población y aumentando riesgos ambientales.

La implementación de una propuesta integral orientada al fortalecimiento de infraestructura sanitaria permitirá reducir brechas existentes y promover mejores condiciones de desarrollo.

Objetivo estratégico

Fortalecer los servicios sanitarios y el tratamiento adecuado de aguas residuales mediante la implementación progresiva de infraestructura moderna y sostenible.

Alcance del proyecto

El proyecto comprenderá:

- Estudios técnicos y expedientes.
- Gestión y financiamiento.
- Implementación progresiva de infraestructura sanitaria.
- Ampliación y fortalecimiento de redes de saneamiento.
- Programas de educación sanitaria y ambiental.

Beneficiarios

Beneficiarios directos:

Población urbana y rural del distrito de Chancay.

Beneficiarios indirectos:

Actividades económicas, sectores productivos y futuras generaciones.

Articulación institucional

El proyecto promoverá coordinación con:

- Gobierno Nacional.
- Gobierno Regional.
- Empresas prestadoras de servicios.
- Entidades públicas y privadas.
- Organizaciones sociales.

Impacto esperado

- Reducción de contaminación ambiental.
- ~~Mejoramiento de condiciones sanitarias.~~
- Reducción de brechas de servicios básicos.
- Mejoramiento de calidad de vida.

Sostenibilidad

Se promoverán mecanismos de mantenimiento, monitoreo y participación ciudadana para garantizar sostenibilidad del proyecto.

9.2 Chancay Seguro – Sistema Inteligente de Seguridad

Justificación

La seguridad ciudadana constituye uno de los principales desafíos para el desarrollo social y económico del distrito de Chancay. El crecimiento poblacional, la expansión urbana y las nuevas dinámicas sociales generan la necesidad de fortalecer mecanismos de prevención y respuesta frente a situaciones que afectan la tranquilidad y bienestar de la población.

La existencia de limitaciones relacionadas con capacidad operativa, cobertura de vigilancia, recursos tecnológicos y mecanismos de respuesta inmediata genera una percepción de inseguridad que afecta la convivencia social, la inversión, el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos.

Asimismo, los nuevos modelos de gestión de seguridad ciudadana implementados en diversos distritos del país han demostrado la importancia de incorporar herramientas tecnológicas y sistemas integrados que permitan fortalecer la prevención y optimizar tiempos de respuesta.

En ese contexto, la presente propuesta busca implementar un modelo moderno de seguridad ciudadana basado en innovación tecnológica, vigilancia inteligente, participación ciudadana y articulación interinstitucional, orientado a consolidar un distrito seguro y sostenible.

Objetivo estratégico

Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la implementación de un sistema integral, preventivo y tecnológico que permita reducir riesgos, fortalecer capacidad operativa y mejorar la percepción de seguridad de la población.

Alcance del proyecto

El proyecto comprenderá el desarrollo e implementación progresiva de acciones orientadas a fortalecer el sistema distrital de seguridad ciudadana mediante herramientas tecnológicas y mecanismos de prevención integrados.

Entre las principales acciones consideradas destacan:

- Implementación progresiva de sistemas de videovigilancia inteligente.
- Fortalecimiento del centro de monitoreo y control.
- Integración de sistemas digitales de vigilancia y comunicación.
- Implementación del aplicativo móvil “SOS Chancay”.
- Fortalecimiento del patrullaje preventivo e integrado.

- Modernización de equipamiento de seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento de capacidades del personal operativo.
- Implementación de mecanismos de participación vecinal.

Modelo de seguridad ciudadana

La propuesta “Chancay Seguro – Sistema Inteligente de Seguridad” considera un modelo basado en cuatro componentes estratégicos:

Prevención

Orientado al fortalecimiento de mecanismos de vigilancia, organización comunitaria y reducción de factores de riesgo mediante acciones preventivas y participación ciudadana.

Tecnología

Orientado a la implementación de herramientas digitales, videovigilancia inteligente, sistemas de monitoreo y plataformas de comunicación inmediata.

Capacidad operativa

Orientado al fortalecimiento de recursos humanos, equipamiento y patrullaje integrado.

Participación ciudadana

Orientado a fortalecer coordinación permanente entre ciudadanía, municipalidad y organismos responsables de seguridad.

Sistema tecnológico y aplicativo SOS Chancay

El proyecto contempla el desarrollo progresivo de una plataforma tecnológica orientada a optimizar mecanismos de atención y respuesta ciudadana.

Las principales herramientas consideradas son:

Aplicativo móvil SOS Chancay

Permitirá:

- Emisión inmediata de alertas de emergencia.
- Reporte ciudadano georreferenciado.
- Comunicación rápida con el centro de monitoreo.
- Seguimiento de incidencias.
- Atención inmediata ante situaciones de riesgo.

Centro Integrado de Monitoreo Distrital

Permitirá:

- Monitoreo permanente de puntos estratégicos.
- Integración con sistemas de videovigilancia.
- Seguimiento de incidencias en tiempo real.
- Coordinación operativa y respuesta inmediata.

Plataforma digital de seguridad ciudadana

Permitirá:

- Gestión de incidencias.
- Análisis de información territorial.
- Generación de reportes y estadísticas.
- Fortalecimiento de procesos de toma de decisiones.

Beneficiarios

Beneficiarios directos

Población urbana y rural del distrito de Chancay.

Beneficiarios indirectos

Comerciantes, instituciones educativas, organizaciones sociales, sectores productivos, inversionistas y población visitante.

Articulación institucional

La implementación del proyecto requerirá coordinación con:

- Policía Nacional del Perú.
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Gobierno Regional.
- Organizaciones vecinales.
- Instituciones educativas.
- Organizaciones sociales.
- Entidades públicas y privadas.

Impacto esperado

- Reducción progresiva de la percepción de inseguridad ciudadana.
- Fortalecimiento de capacidad de respuesta ante emergencias.
- Reducción de factores de riesgo y vulnerabilidad.
- Incremento de cobertura de vigilancia y monitoreo.
- Fortalecimiento de la convivencia y tranquilidad pública.
- Mejora de condiciones para desarrollo económico y social.

Sostenibilidad

La sostenibilidad del proyecto se garantizará mediante mecanismos de mantenimiento tecnológico, fortalecimiento permanente de capacidades operativas, actualización progresiva de herramientas digitales y participación activa de la ciudadanía en procesos preventivos y de vigilancia comunitaria.

Resultados esperados

- Implementación progresiva del Sistema Inteligente de Seguridad Chancay.
- Fortalecimiento de mecanismos preventivos y operativos.
- Incremento de la capacidad de respuesta inmediata.
- Consolidación de una cultura de seguridad y participación ciudadana.
- Mejora sostenida de la percepción de seguridad de la población.

9.3 Programa Pesca y Turismo Productivo

Justificación

La actividad pesquera constituye una de las principales fuentes históricas de desarrollo económico y social del distrito de Chancay, representando una actividad fundamental para numerosas familias que dependen directa e indirectamente de este sector productivo.

Sin embargo, los cambios económicos, las limitaciones productivas, la reducción de oportunidades relacionadas con la actividad extractiva tradicional y las nuevas dinámicas territoriales han generado impactos sobre la economía local y sobre las condiciones de empleo de la población vinculada a la pesca artesanal.

La dependencia exclusiva de una actividad económica limita las oportunidades de crecimiento y aumenta la vulnerabilidad económica de las familias. En ese contexto, resulta necesario implementar estrategias sostenibles orientadas a la diversificación productiva y generación de nuevas oportunidades económicas que permitan fortalecer capacidades locales y mejorar ingresos familiares.

El distrito de Chancay presenta condiciones territoriales, culturales y sociales que permiten desarrollar proyectos orientados a fortalecer actividades turísticas, gastronómicas, recreativas y comerciales vinculadas a la identidad pesquera local.

La presente propuesta busca generar un modelo de desarrollo productivo sostenible basado en la articulación entre pesca, turismo, emprendimiento y desarrollo económico local, promoviendo una reconversión productiva progresiva que permita ampliar oportunidades de empleo y fortalecer la economía distrital.

Objetivo estratégico

Promover el fortalecimiento económico y social de las familias vinculadas al sector pesquero mediante la implementación de proyectos sostenibles orientados a la diversificación productiva, desarrollo turístico y fortalecimiento de actividades económicas locales.

Alcance del proyecto

El proyecto comprenderá el diseño e implementación progresiva de programas y acciones orientadas a fortalecer actividades económicas vinculadas a pesca, turismo y comercio local.

Las acciones consideradas incluyen:

- Fortalecimiento organizacional de gremios y asociaciones pesqueras.
- Implementación de mecanismos de concertación y articulación institucional.
- Desarrollo de proyectos turísticos sostenibles.
- Promoción de actividades gastronómicas y culturales.
- Fortalecimiento de emprendimientos locales.
- Desarrollo de programas de capacitación productiva.
- Promoción de inversiones vinculadas al turismo y desarrollo económico.
- Fortalecimiento de cadenas productivas y comerciales.

Concertación con gremios y organizaciones productivas

El proyecto promoverá la implementación de espacios permanentes de coordinación y diálogo con organizaciones pesqueras, asociaciones productivas, actores económicos

y organizaciones sociales, con la finalidad de identificar necesidades y establecer estrategias conjuntas orientadas al desarrollo sostenible del sector.

La participación activa de los gremios permitirá fortalecer mecanismos de gobernanza local y garantizar procesos participativos orientados a resultados.

Desarrollo de proyectos turísticos y comerciales

Se promoverá la formulación e implementación progresiva de iniciativas orientadas a generar nuevas oportunidades económicas vinculadas al potencial turístico y cultural del distrito.

Entre las iniciativas consideradas destacan:

Turismo vivencial

- Experiencias vinculadas a la actividad pesquera artesanal.
- Participación ciudadana y actividades culturales.
- Integración con recursos locales.

Turismo gastronómico

- Promoción de gastronomía marina local.
- Ferias gastronómicas.
- Circuitos gastronómicos.

Turismo recreativo y comercial

- Actividades culturales y recreativas.
- Espacios de promoción económica.
- Desarrollo de servicios complementarios.

Emprendimiento y desarrollo local

- Fortalecimiento de negocios locales.
- Asistencia técnica.
- Capacitación empresarial.

Generación de empleo y fortalecimiento económico

La implementación del programa permitirá generar nuevas oportunidades económicas y fortalecer procesos productivos sostenibles mediante mecanismos orientados a:

- Generación de empleo directo e indirecto.
- Diversificación económica.
- Incremento de ingresos familiares.
- Fortalecimiento de actividades productivas locales.
- Desarrollo de capacidades empresariales.

Beneficiarios

Beneficiarios directos

- Pescadores artesanales.

- Asociaciones y gremios pesqueros.
- Emprendedores locales.
- Familias vinculadas al sector productivo.

Beneficiarios indirectos

- Comerciantes.
- Sector turístico.
- Prestadores de servicios.
- Organizaciones sociales.
- Población del distrito de Chancay.

Articulación institucional

La implementación del proyecto promoverá coordinación y trabajo conjunto con:

- Gobierno Nacional.
- Gobierno Regional.
- Municipalidad Distrital.
- Organizaciones pesqueras.
- Asociaciones productivas.
- Instituciones educativas.
- Sector privado.
- Organismos de cooperación.

Impacto esperado

- Fortalecimiento económico de familias vinculadas al sector pesquero.
- Generación de nuevas oportunidades económicas.
- Diversificación de actividades productivas.
- Incremento del turismo local.
- Fortalecimiento del desarrollo económico territorial.
- Reducción de vulnerabilidad económica de las familias.

Sostenibilidad

La sostenibilidad del proyecto se garantizará mediante procesos permanentes de fortalecimiento organizacional, capacitación, articulación institucional y promoción de mecanismos de inversión orientados al desarrollo productivo sostenible.

Resultados esperados

- Fortalecimiento progresivo del sector pesquero local.
- Implementación de proyectos productivos sostenibles.
- Incremento de oportunidades de empleo.
- Consolidación de nuevas actividades económicas vinculadas a turismo y comercio.
- Fortalecimiento del desarrollo económico y social del distrito de Chancay.

9.4 Hub Agroindustrial y Centros de Acopio

Justificación

El sector agrícola constituye una de las principales actividades económicas y productivas del distrito de Chancay, generando empleo directo e indirecto y representando una fuente importante de ingresos para numerosas familias dedicadas a la producción agrícola.

Sin embargo, diversos productores enfrentan limitaciones relacionadas con procesos de comercialización, almacenamiento, transporte, acceso a mercados y transformación productiva, situación que genera pérdidas económicas, disminución de rentabilidad y desperdicio de productos agrícolas durante determinadas temporadas de cosecha.

En muchos casos, los productores se ven afectados por fluctuaciones de precios, sobreoferta temporal y ausencia de mecanismos adecuados para almacenamiento y procesamiento de productos, ocasionando pérdidas significativas que impactan directamente sobre la economía familiar y el desarrollo productivo local.

Asimismo, la limitada generación de valor agregado restringe oportunidades para fortalecer competitividad y ampliar mercados comerciales.

En ese contexto, la implementación de un Hub Agroindustrial y Centros de Acopio permitirá fortalecer las cadenas productivas agrícolas mediante infraestructura adecuada, desarrollo agroindustrial y generación de mecanismos sostenibles de transformación y comercialización de productos agrícolas.

La presente propuesta busca establecer un modelo estratégico de desarrollo económico territorial que permita fortalecer competitividad agrícola, generar empleo, reducir pérdidas de producción y consolidar nuevas oportunidades de desarrollo sostenible para el distrito.

Objetivo estratégico

Promover el fortalecimiento del desarrollo agrícola y agroindustrial mediante la implementación de infraestructura estratégica, mecanismos de transformación productiva y fortalecimiento de cadenas de valor orientadas a incrementar competitividad y mejorar condiciones económicas de los productores locales.

Alcance del proyecto

El proyecto comprenderá el diseño, gestión e implementación progresiva de mecanismos destinados a fortalecer procesos de almacenamiento, industrialización, transformación productiva y comercialización agrícola.

Las principales acciones incluyen:

- Implementación de Centros de Acopio Agrícola.
- Fortalecimiento de infraestructura agroindustrial.
- Desarrollo de procesos de transformación productiva.
- Implementación de programas de capacitación técnica.
- Fortalecimiento de cadenas productivas.
- Generación de alianzas estratégicas y comerciales.
- Promoción de innovación y tecnología aplicada al sector agrícola.
- Implementación de mecanismos de asistencia técnica permanente.

Implementación de Centros de Acopio

Se promoverá la implementación de espacios estratégicos destinados a la recepción, clasificación, almacenamiento y distribución de productos agrícolas, permitiendo ~~mejorar condiciones de conservación y fortalecer procesos de comercialización.~~

Los Centros de Acopio tendrán como finalidad:

- Reducir pérdidas postcosecha.
- Fortalecer capacidad de almacenamiento.
- Mejorar procesos logísticos.
- Incrementar capacidad de negociación comercial.
- Fortalecer competitividad agrícola.

Desarrollo del Hub Agroindustrial

El Hub Agroindustrial constituirá un espacio orientado a integrar procesos productivos, tecnológicos, empresariales y comerciales mediante un modelo de articulación económica sostenible.

Su implementación permitirá fortalecer actividades relacionadas con:

Transformación productiva

- Procesamiento de productos agrícolas.
- Generación de valor agregado.
- Producción de derivados agrícolas.
- Innovación tecnológica aplicada.

Desarrollo empresarial

- Fortalecimiento de emprendimientos locales.
- Capacitación empresarial.
- Asistencia técnica especializada.
- Promoción de nuevos negocios.

Articulación comercial

- Desarrollo de mercados.
- Integración comercial.
- Promoción de inversiones.
- Fortalecimiento de cadenas productivas.

Desarrollo de derivados agrícolas

La propuesta promoverá el aprovechamiento productivo de excedentes y productos agrícolas mediante procesos orientados a la transformación industrial y generación de nuevos productos.

Entre las posibilidades de desarrollo se consideran:

- Productos procesados.
- Conservas y alimentos derivados.
- Productos con valor agregado.
- Procesos agroindustriales sostenibles.

La transformación productiva permitirá disminuir desperdicios y generar mayores ingresos para productores locales.

Fortalecimiento de la cadena productiva

El proyecto promoverá un enfoque integral orientado a fortalecer todos los procesos relacionados con la producción agrícola, considerando:

- Producción.
- Almacenamiento.
- Procesamiento.
- Comercialización.
- Distribución.
- Acceso a mercados.

La integración de la cadena permitirá generar mejores condiciones de competitividad y sostenibilidad económica.

Beneficiarios

Beneficiarios directos

- Productores agrícolas.
- Asociaciones agrarias.
- Organizaciones productivas.
- Emprendedores rurales.

Beneficiarios indirectos

- Comerciantes.
- Empresas vinculadas al sector.
- Prestadores de servicios.
- Familias del distrito.
- Población económicamente activa.

Articulación institucional

La implementación del proyecto promoverá coordinación y articulación con:

- Gobierno Nacional.
- Gobierno Regional.
- Municipalidad Distrital.
- Asociaciones agrarias.
- Organizaciones productivas.
- Instituciones académicas y técnicas.
- Sector privado.
- Organismos de cooperación nacional e internacional.

Impacto esperado

- Reducción significativa de pérdidas agrícolas.
- Incremento de ingresos de productores locales.
- Fortalecimiento de competitividad territorial.
- Generación de empleo directo e indirecto.
- Desarrollo de nuevas oportunidades empresariales.
- Incremento de producción con valor agregado.

- Fortalecimiento de la economía local sostenible.

Sostenibilidad

La sostenibilidad del proyecto se garantizará mediante procesos permanentes de fortalecimiento organizacional, asistencia técnica, innovación tecnológica, desarrollo de capacidades y mecanismos de articulación comercial orientados a mantener competitividad y crecimiento sostenible.

Resultados esperados

- Implementación progresiva de Centros de Acopio Agrícola.
- Desarrollo del Hub Agroindustrial de Chancay.
- Reducción de pérdidas productivas y desperdicio agrícola.
- Incremento de capacidad de transformación productiva.
- Generación de nuevas oportunidades económicas.
- Fortalecimiento del desarrollo agrícola sostenible del distrito de Chancay.

9.5 Programa de Saneamiento Físico–Legal y Titulación

Justificación

El acceso formal a la propiedad constituye uno de los principales factores para promover el desarrollo social, económico y urbano sostenible de una población. Sin embargo, diversos sectores y centros poblados del distrito de Chancay presentan limitaciones relacionadas con procesos de formalización territorial, regularización de predios, ausencia de títulos de propiedad y problemas vinculados a documentación o situaciones jurídicas pendientes.

Esta problemática genera limitaciones significativas para el desarrollo de la población, debido a que impide el acceso a diversos beneficios asociados a la formalización, tales como inversiones públicas, servicios básicos, infraestructura urbana, financiamiento, programas sociales y mecanismos de desarrollo económico.

Asimismo, la falta de saneamiento físico–legal constituye una barrera para la ejecución de proyectos de inversión pública y limita procesos de planificación territorial, generando condiciones de vulnerabilidad y ampliando brechas sociales existentes.

En diversos sectores, numerosas familias permanecen durante años en condiciones de informalidad territorial, afectando directamente sus oportunidades de desarrollo y acceso a mejores condiciones de vida.

En ese contexto, la presente propuesta busca implementar un Programa Integral de Saneamiento Físico–Legal y Titulación orientado a promover procesos de formalización territorial, ordenamiento urbano y reducción de brechas sociales, mediante una intervención articulada y sostenible que permita garantizar seguridad jurídica y mejores oportunidades para la población.

Objetivo estratégico

Promover procesos integrales de saneamiento físico–legal y formalización territorial que permitan garantizar seguridad jurídica, facilitar acceso a servicios públicos, fortalecer desarrollo urbano ordenado y reducir brechas sociales en el distrito de Chancay.

Alcance del proyecto

El proyecto comprenderá el diseño, gestión e implementación progresiva de acciones orientadas a fortalecer procesos de regularización territorial, formalización urbana y titulación de predios.

Las principales acciones consideradas incluyen:

- Diagnóstico y evaluación territorial de sectores priorizados.
- Asistencia técnica y legal especializada.
- Gestión y regularización documentaria.
- Formalización y saneamiento físico-legal.
- Gestión de procesos de titulación.
- Fortalecimiento del ordenamiento urbano.
- Implementación de programas de orientación y acompañamiento ciudadano.
- Coordinación con instituciones competentes.

Formalización territorial

Se promoverá un proceso integral de formalización orientado a identificar y atender situaciones relacionadas con ocupación, posesión y regularización de predios, priorizando sectores que presentan mayores niveles de vulnerabilidad y necesidades de intervención.

Las acciones estarán orientadas a:

- Fortalecer seguridad jurídica de las familias.
- Reducir condiciones de informalidad territorial.
- Facilitar acceso a proyectos y servicios públicos.
- Fortalecer procesos de planificación urbana.

Titulación y regularización de predios

El programa impulsará mecanismos destinados a facilitar procesos de titulación mediante asistencia técnica y articulación institucional.

Entre las principales acciones se consideran:

- Evaluación de expedientes y documentación.
- Orientación técnica y legal.
- Gestión administrativa.
- Acompañamiento permanente a beneficiarios.
- Coordinación con entidades competentes.

Desarrollo urbano y cierre de brechas sociales

El programa contribuirá al fortalecimiento del desarrollo territorial mediante mecanismos orientados a promover crecimiento urbano ordenado y sostenible.

La formalización permitirá generar condiciones para:

- Acceso a infraestructura pública.
- Implementación de proyectos de inversión.
- Mejora de servicios básicos.
- Desarrollo económico local.
- Fortalecimiento de condiciones de habitabilidad.

Asimismo, permitirá reducir desigualdades y contribuir al cierre de brechas sociales existentes en el distrito.

Beneficiarios

Beneficiarios directos

- Familias con necesidades de formalización y titulación.
- Pobladores de centros poblados y sectores en proceso de regularización.
- Organizaciones vecinales y asociaciones territoriales.

Beneficiarios indirectos

- Instituciones públicas.
- Organizaciones sociales.
- Sectores productivos.
- Inversionistas.
- Población general del distrito de Chancay.

Articulación institucional

La implementación del programa promoverá coordinación permanente con instituciones vinculadas a procesos de saneamiento y formalización territorial.

Se impulsará articulación con:

- Gobierno Nacional.
- Gobierno Regional.
- Municipalidad Distrital.
- Organismos responsables de formalización territorial.
- Entidades registrales.
- Organizaciones vecinales.
- Instituciones públicas y privadas.

Impacto esperado

- Reducción progresiva de niveles de informalidad territorial.
- Incremento del acceso a títulos de propiedad.
- Fortalecimiento de seguridad jurídica de las familias.
- Mejora del acceso a servicios públicos e infraestructura.
- Fortalecimiento del desarrollo urbano sostenible.
- Reducción de brechas sociales y territoriales.

Sostenibilidad

La sostenibilidad del programa se garantizará mediante procesos permanentes de asistencia técnica, fortalecimiento institucional, participación ciudadana y mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan continuidad de los procesos de formalización y desarrollo territorial.

Resultados esperados

- Incremento progresivo de procesos de formalización territorial.
- Fortalecimiento del acceso a títulos de propiedad.
- Reducción de barreras para inversiones y proyectos públicos.
- Mejora de condiciones de desarrollo urbano y social.

- Fortalecimiento de calidad de vida de la población.
 - Consolidación de un distrito más ordenado, inclusivo y sostenible.
-

X. MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2027–2030

La matriz de indicadores y metas constituye un instrumento técnico de gestión orientado al seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos y proyectos priorizados establecidos en el presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030.

Su finalidad es establecer mecanismos que permitan medir resultados, monitorear avances y evaluar el impacto de las intervenciones planteadas durante el periodo de gestión, fortaleciendo procesos de toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.

Los indicadores establecidos permitirán realizar un seguimiento permanente del desempeño institucional y del cumplimiento progresivo de las metas planteadas, contribuyendo al fortalecimiento de una gestión orientada a resultados.

Las metas establecidas podrán ser ajustadas y actualizadas mediante procesos técnicos y evaluaciones periódicas considerando disponibilidad presupuestal, evolución territorial y necesidades de la población.

X. MATRIZ EJECUTIVA DE INDICADORES Y METAS 2027–2030

Proyecto Estratégico	Indicador Principal	Línea Base	Meta Progresiva 2027–2030	Resultado Esperado
Proyecto Integral PTAR Chancay	Cobertura de población beneficiada con infraestructura sanitaria	Determinación mediante diagnóstico técnico inicial	10% → 25% → 45% → 70%	Reducción progresiva de brechas sanitarias
Chancay Seguro – Sistema Inteligente de Seguridad	Cobertura del sistema de vigilancia y respuesta	Diagnóstico inicial de seguridad	Implementación → Expansión → Fortalecimiento → Consolidación	Reducción de percepción de inseguridad y mejora de respuesta
Programa Pesca y Turismo Productivo	Proyectos productivos implementados	Situación actual por determinar	1 → 2 → 3 → 5 proyectos	Diversificación económica y generación de empleo
Programa Pesca y Turismo Productivo	Empleos directos e indirectos generados	Situación actual por determinar	300 → 800 → 1500 → 2500	Incremento progresivo de oportunidades laborales
Hub Agroindustrial y Centros de Acopio	Productores beneficiados	Situación actual por determinar	150 → 400 → 800 → 1500	Fortalecimiento productivo y crecimiento económico
Hub Agroindustrial y Centros de Acopio	Reducción de pérdidas agrícolas	Situación actual por determinar	10% → 20% → 35% → 50%	Disminución del desperdicio agrícola
Programa de Saneamiento Físico–Legal y Titulación	Familias beneficiadas	Situación actual por determinar	500 → 1200 → 2500 → 4000	Reducción de informalidad territorial
Programa de Saneamiento Físico–Legal y Titulación	Sectores formalizados	Situación actual por determinar	3 → 6 → 10 → 15	Mayor acceso a servicios e inversión pública

Mecanismos de evaluación y seguimiento de indicadores

La evaluación de indicadores y metas se realizará mediante mecanismos técnicos orientados a verificar el cumplimiento progresivo de los objetivos establecidos en el presente Plan de Gobierno.

Entre los principales mecanismos se consideran:

- Evaluación periódica de avances físicos y resultados obtenidos.
- Seguimiento de indicadores de desempeño.
- Informes técnicos de cumplimiento.
- Verificación de metas programadas.
- Monitoreo territorial de intervenciones ejecutadas.
- Evaluación de impacto de proyectos estratégicos.
- Publicación periódica de resultados para conocimiento ciudadano.

La matriz permitirá fortalecer una gestión pública basada en evidencia, orientada a resultados y enfocada en mejorar las condiciones de vida de la población del distrito de Chancay.

XI. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación constituye un mecanismo técnico y estratégico orientado a garantizar el cumplimiento progresivo de los objetivos, proyectos emblemáticos, metas e indicadores establecidos en el presente Plan de Gobierno Municipal del distrito de Chancay para el período 2027–2030.

La implementación de este sistema permitirá desarrollar una gestión pública moderna orientada a resultados, fortaleciendo procesos de planificación, control, transparencia y toma de decisiones, mediante mecanismos permanentes que permitan medir avances, identificar dificultades y adoptar acciones correctivas oportunas.

Asimismo, permitirá fortalecer el uso eficiente de los recursos públicos, promover la mejora continua de la gestión municipal y garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos con la población.

El sistema estará basado en criterios de eficiencia, eficacia, sostenibilidad, transparencia, participación ciudadana y gestión por resultados.

11.1 Objetivo general del sistema

Implementar mecanismos técnicos permanentes de seguimiento, monitoreo y evaluación orientados a medir y verificar el cumplimiento de objetivos estratégicos,

indicadores, proyectos emblemáticos y metas establecidas en el Plan de Gobierno Municipal 2027–2030.

11.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos del sistema son los siguientes:

- Realizar seguimiento permanente a la ejecución de programas, proyectos y acciones estratégicas.
 - Monitorear el cumplimiento de indicadores y metas de gestión.
 - Evaluar los resultados obtenidos durante el periodo de gobierno municipal.
 - Identificar dificultades y riesgos que puedan afectar el cumplimiento de objetivos.
 - Implementar medidas correctivas orientadas a mejorar la gestión institucional.
 - Fortalecer procesos de transparencia y rendición de cuentas.
-

11.3 Componentes del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

Seguimiento de actividades y proyectos estratégicos

Comprende el proceso permanente de revisión y control del avance de las acciones, programas y proyectos establecidos en el Plan de Gobierno.

Este componente permitirá:

- Verificar el nivel de ejecución de actividades.
- Identificar avances físicos y operativos.
- Evaluar cumplimiento de cronogramas.
- Detectar dificultades o retrasos.
- Implementar acciones correctivas.

Monitoreo de indicadores y metas

Comprende el análisis y seguimiento periódico de los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores y Metas 2027–2030.

Las acciones consideradas incluyen:

- Seguimiento de indicadores estratégicos.
- Verificación de metas programadas.
- Evaluación de desempeño institucional.
- Comparación de resultados esperados y ejecutados.
- Elaboración de reportes técnicos.

Evaluación de resultados e impacto

Comprende procesos orientados a medir los efectos generados por los programas y proyectos implementados.

La evaluación permitirá:

- Determinar el nivel de cumplimiento de objetivos.
 - Medir impacto económico y social.
 - Identificar reducción de brechas.
 - Evaluar sostenibilidad de intervenciones.
 - Determinar oportunidades de mejora.
-

11.4 Instrumentos de seguimiento y evaluación

Para garantizar un adecuado proceso de monitoreo y control se implementarán los siguientes instrumentos:

- Matriz de indicadores y metas.
 - Informes técnicos de seguimiento.
 - Reportes de avance físico y financiero.
 - Sistemas de información institucional.
 - Tableros de control de gestión.
 - Reportes estadísticos y territoriales.
 - Informes periódicos de cumplimiento.
-

11.5 Periodicidad de evaluación

Las evaluaciones serán realizadas conforme al siguiente esquema:

Seguimiento mensual

- Revisión del avance de actividades y proyectos.

Evaluación trimestral

- Seguimiento del cumplimiento de indicadores.

Evaluación semestral

- Evaluación de resultados y desempeño institucional.

Evaluación anual

- Evaluación integral del cumplimiento del Plan de Gobierno.
-

11.6 Responsables del sistema

La implementación y funcionamiento del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación involucrará la participación coordinada de:

- Municipalidad Distrital de Chancay.

- Equipos técnicos y administrativos.
- Responsables de programas y proyectos.
- Organizaciones sociales.
- Representantes de la sociedad civil.
- Instituciones públicas y privadas vinculadas.

11.7 Resultados esperados

La implementación del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación permitirá:

- Fortalecer la eficiencia y eficacia de la gestión pública.
- Garantizar cumplimiento progresivo de metas y compromisos.
- Mejorar procesos de toma de decisiones.
- Fortalecer transparencia institucional.
- Promover participación ciudadana.
- Impulsar una gestión basada en resultados.
- Consolidar mecanismos permanentes de mejora continua.

XII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas constituye un principio fundamental de la gestión pública democrática y representa un mecanismo orientado a garantizar transparencia, participación ciudadana, acceso a la información y fortalecimiento de la confianza entre la población y las autoridades.

La presente propuesta de rendición de cuentas se sustenta en principios de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información pública, control social y gestión orientada a resultados, permitiendo establecer mecanismos permanentes que garanticen que la ciudadanía conozca el estado situacional, los avances, dificultades y resultados alcanzados durante el periodo de gestión municipal 2027–2030.

La implementación de mecanismos permanentes de rendición de cuentas permitirá fortalecer la legitimidad institucional y promover una gestión municipal abierta, participativa y orientada al servicio de la ciudadanía.

Asimismo, contribuirá a consolidar una cultura de vigilancia ciudadana y responsabilidad pública, garantizando que los compromisos asumidos con la población sean objeto de seguimiento y evaluación permanente.

Marco de sustento

La presente propuesta se desarrolla conforme a los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública establecidos en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley N.º 27806 y demás disposiciones aplicables.

12.1 Objetivo general

Implementar mecanismos permanentes de rendición de cuentas orientados a garantizar transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y fortalecimiento de la confianza entre la gestión municipal y la población del distrito de Chancay.

12.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Fortalecer procesos de transparencia y acceso a la información pública.
 - Garantizar mecanismos permanentes de participación ciudadana.
 - Informar periódicamente a la población sobre avances y resultados de gestión.
 - Promover mecanismos de control y vigilancia ciudadana.
 - Fortalecer la confianza institucional mediante procesos participativos y transparentes.
 - Garantizar una gestión pública orientada a resultados y responsabilidad social.
-

12.3 Principios de la rendición de cuentas

La propuesta de rendición de cuentas estará sustentada en los siguientes principios:

Transparencia

Garantizar el acceso oportuno y permanente a información pública relacionada con programas, proyectos, inversiones y acciones desarrolladas por la gestión municipal.

Participación ciudadana

Promover la participación activa de la población en procesos de seguimiento, evaluación y vigilancia de la gestión pública.

Acceso a la información

Garantizar mecanismos adecuados para que la ciudadanía pueda acceder a información relevante relacionada con el desempeño institucional y uso de recursos públicos.

Responsabilidad

Promover el cumplimiento de compromisos institucionales asumidos con la ciudadanía.

Eficiencia y eficacia

Garantizar que la gestión pública se encuentre orientada a resultados y uso adecuado de recursos.

12.4 Mecanismos de rendición de cuentas

La Municipalidad Distrital de Chancay implementará mecanismos permanentes orientados a fortalecer transparencia y participación ciudadana.

Audiencias públicas

Se promoverá la realización de audiencias públicas descentralizadas como espacios participativos de diálogo directo entre autoridades y ciudadanía.

Las audiencias tendrán como finalidad:

- Informar avances de gestión.
- Presentar resultados obtenidos.
- Informar estado de proyectos e inversiones.
- Recoger propuestas y necesidades ciudadanas.
- Fortalecer mecanismos de participación y control social.

Se promoverá la realización de audiencias públicas de manera periódica durante el periodo de gestión.

Reuniones descentralizadas y gobierno territorial participativo

La gestión municipal impulsará reuniones descentralizadas en diversos sectores, centros poblados y organizaciones sociales del distrito, permitiendo una mayor proximidad entre autoridades y población.

Las reuniones permitirán:

- Identificar necesidades territoriales.
- Recoger propuestas ciudadanas.
- Evaluar avances de proyectos locales.
- Fortalecer mecanismos de participación social.
- Promover procesos de gobernanza territorial.

El desarrollo de reuniones descentralizadas permitirá una gestión más cercana a la población y orientada a resolver necesidades reales del territorio.

Transparencia digital y gobierno electrónico

La gestión municipal promoverá el fortalecimiento de mecanismos digitales orientados a facilitar acceso público a la información institucional mediante plataformas tecnológicas y herramientas digitales.

Las acciones consideradas incluyen:

- Publicación de información institucional actualizada.
- Difusión de proyectos y programas ejecutados.
- Publicación de indicadores y metas de gestión.
- Publicación de informes de avance.
- Difusión de inversiones y ejecución presupuestal.
- Implementación de herramientas digitales de consulta ciudadana.

La utilización de plataformas digitales permitirá fortalecer transparencia y mejorar interacción entre ciudadanía y gestión pública.

Informes periódicos de gestión

La Municipalidad Distrital de Chancay elaborará informes periódicos orientados a informar a la población sobre el estado situacional de los programas, proyectos y acciones desarrolladas durante la gestión.

Los informes incluirán:

- Nivel de avance de proyectos estratégicos.
- Estado de cumplimiento de indicadores y metas.
- Ejecución presupuestal.
- Resultados obtenidos.
- Dificultades identificadas.
- Acciones correctivas implementadas.

Los informes serán difundidos mediante mecanismos físicos y digitales orientados a garantizar acceso oportuno a la información.

12.5 Participación ciudadana y vigilancia social

La gestión municipal promoverá mecanismos de participación ciudadana y vigilancia social orientados a fortalecer el involucramiento de la población en procesos de seguimiento y evaluación de la gestión pública.

Se impulsarán mecanismos relacionados con:

- Participación vecinal organizada.
- Espacios de diálogo ciudadano.
- Vigilancia social participativa.
- Participación de organizaciones sociales.
- Procesos de consulta y coordinación territorial.

La participación ciudadana permitirá fortalecer procesos de gobernabilidad democrática y garantizar una gestión pública más eficiente y transparente.

12.6 Periodicidad de rendición de cuentas

Los mecanismos de rendición de cuentas serán desarrollados conforme a la siguiente programación:

Mensual

- Publicación de información institucional relevante.
- Actualización de plataformas digitales.

Trimestral

- Informes de avance de indicadores y metas.

Semestral

- Audiencias públicas descentralizadas.
- Presentación de resultados de gestión.

Anual

- Informe integral de cumplimiento del Plan de Gobierno.
- Evaluación general de avances y resultados.

12.7 Resultados esperados

La implementación de la presente propuesta permitirá:

- Fortalecer transparencia institucional.
- Incrementar participación ciudadana.
- Mejorar acceso a información pública.
- Fortalecer confianza entre ciudadanía y autoridades.
- Promover vigilancia y control social.
- Garantizar cumplimiento de compromisos de gestión.
- Consolidar una gestión pública moderna, participativa y orientada a resultados.

XIII. CONCLUSIONES

El presente Plan de Gobierno Municipal para el distrito de Chancay, período 2027–2030, constituye un instrumento estratégico orientado a establecer lineamientos, objetivos y acciones prioritarias destinadas a promover el desarrollo sostenible, fortalecer la gestión pública y mejorar las condiciones de vida de la población.

La propuesta ha sido formulada considerando las principales necesidades, problemáticas y potencialidades identificadas en el diagnóstico territorial, social, económico, ambiental e institucional del distrito, estableciendo estrategias orientadas a reducir brechas y generar condiciones adecuadas para un desarrollo inclusivo y sostenible.

Asimismo, el presente Plan de Gobierno se encuentra alineado con los principales instrumentos de planificación y políticas públicas nacionales, incluyendo el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030, las políticas nacionales del Estado, los planes de desarrollo territorial y los principios orientados a la

protección de derechos fundamentales, lucha contra la pobreza y cierre de brechas sociales.

La propuesta plantea intervenciones estratégicas priorizadas que buscan responder a las principales demandas de la población mediante una visión integral de desarrollo territorial, considerando como ejes fundamentales:

- Fortalecimiento de infraestructura sanitaria y tratamiento adecuado de aguas residuales mediante el Proyecto Integral PTAR Chancay.
- Implementación de mecanismos modernos de prevención y vigilancia mediante el Sistema Inteligente de Seguridad “Chancay Seguro”.
- Fortalecimiento económico mediante el Programa Pesca y Turismo Productivo.
- Impulso al desarrollo agrícola sostenible mediante el Hub Agroindustrial y Centros de Acopio.
- Reducción de brechas sociales y fortalecimiento de seguridad jurídica mediante el Programa de Saneamiento Físico–Legal y Titulación.

El desarrollo articulado de estas intervenciones permitirá fortalecer la competitividad territorial, promover inversiones, generar empleo, mejorar acceso a servicios básicos y consolidar oportunidades de desarrollo económico y social para la población del distrito.

Asimismo, la implementación de mecanismos permanentes de seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas permitirá garantizar transparencia, participación ciudadana y cumplimiento progresivo de los compromisos asumidos durante la gestión municipal.

Finalmente, el presente Plan de Gobierno expresa el compromiso de desarrollar una gestión pública responsable, transparente, participativa y orientada a resultados, priorizando el bienestar de la población y promoviendo una visión de desarrollo que permita construir un distrito de Chancay moderno, seguro, inclusivo, competitivo y sostenible para las actuales y futuras generaciones.

XIV. ANEXOS

El presente Plan de Gobierno Municipal del distrito de Chancay para el período 2027–2030 desarrolla dentro de su estructura principal los componentes técnicos, estratégicos y programáticos necesarios para sustentar las propuestas planteadas, incluyendo diagnóstico territorial, objetivos estratégicos, proyectos emblemáticos, indicadores, mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas.

En consecuencia, los contenidos desarrollados en el presente documento constituyen el sustento técnico integral del Plan de Gobierno.

Sin perjuicio de ello, durante la implementación, gestión y ejecución de las intervenciones priorizadas establecidas en el presente Plan de Gobierno, podrán elaborarse e incorporarse estudios técnicos, expedientes, instrumentos especializados y documentación complementaria que permitan fortalecer el desarrollo, sostenibilidad y adecuada ejecución de los proyectos estratégicos planteados.

La documentación complementaria podrá comprender:

Anexo 1: Información estadística y territorial complementaria.

Anexo 2: Estudios técnicos y documentos especializados.

Anexo 3: Instrumentos complementarios de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Anexo 4: Documentación adicional vinculada a proyectos estratégicos y programas de inversión.

COMPROMISO DE GESTIÓN

El presente Plan de Gobierno constituye un compromiso de trabajo responsable orientado al desarrollo integral del distrito de Chancay, basado en principios de transparencia, participación ciudadana y búsqueda permanente del bienestar de la población.

Las propuestas y acciones planteadas tienen como finalidad impulsar el desarrollo social, económico y humano del distrito, promoviendo oportunidades para todos y fortaleciendo una gestión cercana a la ciudadanía.

Se asume el compromiso de trabajar con responsabilidad, honestidad y vocación de servicio en beneficio de todos los habitantes de Chancay.


Juan Cabezas Morales
Candidato a la Alcaldía de Chancay
Partido Fuerza Popular
DNI: 15755444



Chancay, junio de 2026